



La Reforma del Código Penal de Gallardón será aprobada hoy viernes en Consejo de Ministros

PDL D :: 20/09/2013

Hoy se aprueba en Consejo de Ministros la Reforma del Código Penal. Debe ir al Parlamento. Hay tiempo para elevar el nivel de la protesta social, si hay voluntad colectiva.

En la Plataforma en Defensa de las Libertades Democráticas (PDL D) hemos sabido que hoy aprobará el Consejo de Ministros del Gobierno del PP llevar al Parlamento la Reforma del Código Penal.

La PDL D impulsó este verano, desde el 20 de Junio hasta el 2 de Septiembre, la campaña "PAREMOS LA CRIMINALIZACIÓN DE LA PROTESTA SOCIAL POR VÍA DEL CÓDIGO PENAL". 6217 personas y 15 organizaciones más nos acompañaron en esta denuncia con sus firmas que fueron presentadas el 3 de Septiembre en el Ministerio de Justicia y el Defensor del Pueblo.

¿Pocas firmas? Las que entonces quisieron apoyarnos.

Desde el momento en que conocimos lo que iba a representar la Reforma del Código Penal como mazazo contra las libertades y los derechos de la persona nos pusimos en marcha, conscientes de lo limitado de nuestras fuerzas y de lo difícil que sería impulsar aquella campaña en pleno verano. Pero no había otro momento.

Nos concentramos en el aspecto criminalizador hacia la protesta social contra las medidas austericidas y de derechos de la clase trabajadora por parte del Gobierno más antidemocrático que hemos conocido desde 1977. Había otros factores que hubieran justificado la denuncia de la reforma del Código Penal (cadena perpetua revisable, mayor criminalización de los sin papeles, persecución de determinadas actividades en Internet, tratamiento dado a los psiquiatrizados,...) pero, en coherencia con lo que somos como organización, y sabedores de que, si la protesta social era criminalizada por vía legal, todos los demás afectados por dicha reforma sufrirían como consecuencia, optamos por centrar el rechazo a dicha reforma en su satanización legal de la protesta y la movilización .

Nuestro objetivo era entonces despertar conciencias e informar ante el silencio espeso que se había creado respecto a las consecuencias reales de dicha reforma. No teníamos fuerza para otra cosa como organización. Rasgamos el muro de silencio hasta donde cada uno de quienes conocieron nuestra iniciativa quisieron y apoyaron. Lo logramos en parte. Algunos medios oficiales y muchos alternativos se hicieron eco de nuestra denuncia y llamamiento.

La Plataforma en Defensa de las Libertades Democráticas (PDL D) dejó la pelota en el tejado del resto de organizaciones con el fin de que éstas se sumarán a la protesta contra este acto liberticida.

Ahora la reforma del Código Penal que hoy será aprobada en Consejo de Ministros deberá

seguir sus trámites legales. Registrarse parlamentariamente, ser presentada por el Gobierno, llegar a la Mesa del Congreso, ser debatida con los grupos parlamentarios, discutirse las enmiendas al mismo (la única opción decente que cabe por parte de la oposición es su rechazo y una enmienda a la totalidad. El resto es tratar de modular el grado represivo de esta ley).

Queda, por tanto, una ventana de tiempo para continuar expresando el rechazo al futuro nuevo Código Penal. El rodillo parlamentario del Gobierno del PP no puede ser la disculpa para continuar sin movilizarse y sin expresar de modo activo el rechazo social.

El lunes 23 de Septiembre, a las 20 horas (8 de la tarde), la PDL ha convocado en los locales de STEM-Intersindical (C/Ferrocarril, 22, 1. Madrid) a más de 60 organizaciones con el fin de proponerles nuevas iniciativas de rechazo ante este crimen contra el derecho a la protesta social, las libertades y otros motivos para decir NO a ésta nueva normativa que puedan sumarse. Esperamos su respuesta y apoyo a esta segunda fase de rechazo al próximo Código Penal reformado. Es mucho lo que nos jugamos y no se trata de una frase hecha.

LA LUCHA CONTINÚA,...SI TU QUIERES.

Fuente de la noticia:

<http://libertadesdemocraticas.org/2013/09/la-reforma-del-codigo-penal-de-gallardon-sera-aprobada-hoy-viernes-en-consejo-de-ministros/>

https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/la-reforma-del-codigo-penal-de-gallardon